

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SERVICIOS INTEGRADOS  
CELKEM C.L.", REUNIDA EL DIA VEINTE (20) DE FEBRERO DEL AÑO 2015**

Quito, D.M., 20 de Febrero de 2015

En la ciudad de Quito, D.M., a las diez horas, a los veinte (20) días del mes de Febrero del año dos mil quince, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Calle Taniucuchi s/n y Joaquín Gutiérrez. Conjunto Portal del Recreo, se reúnen los señores socios de la COMPAÑÍA SERVICIOS INTEGRADOS CELKEM C.L.: MARIA GABRIELA VERA CABRERA Y FREDY JOSELITO ROSILLO TROYA, quienes representan la totalidad al capital social de la Compañía.

Los presentes acuerdan por unanimidad constituirse en la Junta General Ordinaria de Socios, conforme el Art. Décimo Cuarto de los Estatutos de Constitución de la Compañía.

Preside la Junta la señora María Gabriela Vera Cabrera, en su calidad de Presidente de la Compañía, la misma que declara instalada la junta y dispone a tratar el orden del día propuesto en Convocatoria del tres de Febrero del presente:

1. **Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la Compañía SERVICIOS INTEGRADOS CELKEM C.L., del período 2014**
2. **Informe de Gerente General**
3. **Informe de Comisario**
4. **Lectura y Aprobación del Acta**

La Presidenta de la Junta, señora María Gabriela Vera, dispone se trate el primer punto del Orden del Día **1. Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la Compañía SERVICIOS INTEGRADOS CELKEM C.L., del período 2014.-** y pone a consideración de los socios los Estados Financieros del período 2014, y declara que el diez y ocho (18) de septiembre del año dos mil catorce, se eleva a Escritura Pública la Constitución de la Compañía Limitada bajo la denominación SERVICIOS INTEGRADOS CELKEM C.L., con una cuantía de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 400,00), que corresponde al Capital social de la Compañía.- y añade, que desde el tiempo de su constitución, la Compañía no ha tenido movimientos en sus cuentas, por lo que al terminar el año dos mil catorce, se mantiene el valor del Capital social constituido en las cuentas de la Compañía, que es lo que reflejan los Estados Financieros del período 2014.

Una vez realizada la explicación, los socios aprueban los Estados Financieros de la Compañía, y se autoriza para que se realicen todos los trámites que fuesen necesarios para la presentación de los mismos ante la Superintendencia de Compañías y demás organismos de control pertinentes.

El Presidente manifiesta que una vez conocido y aprobado el primer orden del día, se dé paso al siguiente punto del orden del día que es: **2. Informe de Gerente General**, a cargo del Señor Fredy Joselito Rosillo Troya.- el mismo que da lectura del Informe y es aprobado por unanimidad por los socios asistentes.-

La Presidente pone a consideración de los presentes el siguiente punto del orden del día que es: **3. Informe de Comisario**, por lo que la Presidenta solicita se dé lectura al Informe de Comisario a cargo de la señora Ing. Jimena Velásquez Lomas,- del mismo que se da lectura y es aprobado por unanimidad por los socios asistentes.-

Sin tener más puntos que tratar, la Presidenta concede un receso, con el fin de preparar la respectiva acta de Junta General Ordinaria de Socios. -

Se reinstala la sesión, toma la palabra la señora Presidente, y agradece al socio por su presencia y participación en esta Junta. Se da lectura a la presente acta, la misma que es ratificada por todos los socios por unanimidad, el Presidente declara terminada la junta a las once horas treinta minutos del mismo día. Para constancia firman los socios asistentes que certifican.-

**MARIA GABRIELA VERA CABRERA**

**PRESIDENTE - SOCIO**

**FREDY JOSELITO ROSILLO TROYA**

**GERENTE GENERAL - SOCIO**